



COMPANIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 20 de Agosto de 1998. Registración No. 96.1.1.1.2286
SANGOLQUÍ - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE CALSIGEXPRES S.A.

En la ciudad de Sangolquí, perteneciente al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2018, siendo las 9:34 Horas, en la SEDE de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote Nro. 18 de conformidad a la Convocatoria publicada el día viernes 9 de febrero del 2018 en el diario La Hora, en la sección Revista Judicial, con la asistencia de 36 Accionistas que da un Capital de \$ 559,29 (Quinientos cincuenta y nueve con 29/100 Dólares Americanos), equivalente al 64.29% del Capital Pagado, que está presente; también se hace constar los oficios de justificación del Sr. Acosta Saló, Sr. Caiza Josefina, Sr. Condo Luis, Sr. Franco Mirian, Sr. Iruquingua Telmo, Sr. Riano José, Sr. Vela Luis, Sr. Yanguelita Edison.

Queda un Capital pagado de \$ 124,29 (Ciento veinticuatro con 29/100 Dólares Americanos), equivalente al 14.29% del Capital Pagado, la Junta se da inicio a las 9:45 am.

Actúa como Presidente el Sr. Pablo Gualle y como Secretaria la Lic. Mirian Oña Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente ordena a la Sra. Secretaria que se dé lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:

Compañía de Transportes Calsigexpres S.A.

Sangolquí, 07 de febrero del 2018

Oficio Nro. 003-2018-P.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías y el Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A. a realizarse el día Sábado 24 de febrero del 2018, a las 09:00 am (NUEVE DE LA MAÑANA) en la Sede Social de la Compañía, ubicada en el Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas, a una cuadra antes del IASA, de la Ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación sobre el Informe del Representante Legal del Ejercicio Económico del año 2017
3. Lectura y aprobación sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017
4. Lectura y aprobación los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2017

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dicé: Sangolquí, Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas Lote 18 Telf: 22663 043 / 20663 120



COMPANIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 20 de Agosto de 1998. Registración No. 96.1.1.1.2286
SANGOLQUÍ - ECUADOR

El Sr. José Almeida le recuerda que cuando hubo el incremento de cupos el señor no acepto ninguno en ese momento, por lo que la Compañía se vio obligada a participar a nuevos Accionistas para poder completar estos cupos.

La Lic. Mirian Oña responde con respecto a la pregunta de la Sra. Noemí Caiza que más adelante fijándose en los rubros de cada uno de los accionistas se tomará la decisión de cómo podemos empezar a cobrar estas montos.

El Sr. Pablo Gualle también menciona que para cualquier información detallada acerca de las gestiones que se están realizando, deben acercarse a la oficina.

Con estas aclaraciones la Sra. Noemí Caiza lanza a moción que se apruebe el Informe del Representante Legal, secundando la moción la Sra. María Nasimba, es aprobada por unanimidad, es decir el 100% del capital asistente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Se procede a dar lectura del Informe Escrito del Comisario, para luego poner en consideración de los asistentes de la Junta General.

Después de varias intervenciones el accionista Sr. Telmo Guzman lanza a moción que se apruebe el Informe del Comisario, secundando la moción el Sr. David Sigchos, y es aprobada por unanimidad, es decir el 100% del capital asistente, para que el informe se ejecute.

4. LECTURA Y APROBACIÓN LOS BALANCES Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El Sr. Patricio Pérez Contador de la Compañía aclara que según el Art. 292 de la Ley de Compañías, los señores/as Accionistas debían haberse acercado a las oficinas para informarse de los diferentes documentos que se discutirán en esta Junta.

El Contador de la Compañía procederá a dar lectura uno por uno los Balances y una vez concluida con la lectura pide a los asistentes realicen las preguntas necesarias para que puedan ser absueltas.

El Sr. José Tapiza menciona que a los señores accionistas pasivos no se les debería entregar ninguna utilidad, eso se debería eliminar, asimismo manifiesta eufóricamente que el aumento de los 0.50 centavos al ticket el año anterior tuvo el fin de aumentar los sueldos de los administradores y algunos trabajadores este año.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dicé: Sangolquí, Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas Lote 18 Telf: 22663 043 / 20663 120



COMPANIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 20 de Agosto de 1998. Registración No. 96.1.1.1.2286
SANGOLQUÍ - ECUADOR

Se convoca expresamente a los Comités Principales y Suplentes Sr. Marcelo Callipa y Sra. Elizabeth Padilla.

De conformidad al Art. 292 de la Ley de Compañías, los Balances, Anexos, los Informes del Representante Legal y Comisarios están a disposición de los señores Accionistas para su revisión en las Oficinas de la Compañía en días y horas laborales de 08:00 a 15:00.

La Junta se iniciará a la hora señalada, por tal motivo se solicita puntual asistencia, caso contrario se aplicará el Reglamento Interno Vigente.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificación por los señores Accionistas presentes.

Acto seguido se da inicio con el primer punto del Orden del día que dice:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM

En la sala se encuentra presente de acuerdo al registro de Firma de asistencia un total de 36 Accionistas que da un Capital de \$ 559,29 (Quinientos cincuenta y nueve con 29/100 Dólares Americanos), equivalente al 64.29% del Capital Pagado, que está presente; luego de tomar la lista correspondiente se comprueba que existe el quórum Reglamentario.

Se da lectura al siguiente punto que dice:

2. LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe Escrito del Representante Legal, para luego poner en consideración de los asistentes de la Junta General.

La accionista Sra. Noemí Caiza pregunta cuál es la decisión que se tomará con respecto a los accionistas que no tienen unidad, acaso los rubros que adeudan son demasiado altos.

El Sr. David Sigchos Accionista de la Compañía pregunta cómo están los trámites para incremento de cupos, indica que no es factible solo estar aportando a la Compañía y que no haya ningún beneficio, en caso de los accionistas sin unidad.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dicé: Sangolquí, Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas Lote 18 Telf: 22663 043 / 20663 120



COMPANIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 20 de Agosto de 1998. Registración No. 96.1.1.1.2286
SANGOLQUÍ - ECUADOR

La Lic. Mirian Oña Gerente General de la Compañía aclara que el aumento de sueldos se aprobó en el presupuesto del año 2018 y el aumento del valor del ticket de trabajo se lo hizo en el año 2017, hace un recuento de las juntas que se realizaron el año anterior, en las cuales se explicó minuciosamente la razón para mantener el valor del ticket a \$5.

Asimismo explica que si no hubiese habido ingreso a la Compañía no hubiese generado utilidad, ni hubiese salido un Capital de Trabajo positivo.

El Contador Sr. Patricio Pérez informa que de los dividendos del año 2017, se les cobrará a los accionistas todas las obligaciones pendientes, si en el caso tiene un saldo a favor se les entregará en efectivo, propuesta que es aceptada por todos los asistentes.

Después de varias intervenciones, el Accionista Sr. Hugo Prieto lanza a moción que se apruebe el Balance y Anexos del Ejercicio Económico del Año 2017, respalda a la moción el Sr. Ramón Palma.

La moción es aprobada por unanimidad, es decir el 100% del capital asistente.

Siendo las 12:40 pm el Sr. Pablo Gualle toma la palabra y agradece la Presencia de los Señores Accionistas e indica que una vez que se ha tratado todos los Puntos del Orden del Día de la convocatoria, da por Terminada legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además indica que se va a dar un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar el Acta respectiva.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
SECRETARIA

Cuando son las 1:00 pm se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al Acta respectiva, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
SECRETARIA

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dicé: Sangolquí, Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas Lote 18 Telf: 22663 043 / 20663 120